

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021 Página 1 de 9

INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE LEGAL



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
LUIS EDUARDO CORREA CORRALES**

**EMPRESAS PÚBLICAS PIAMONTE
A.A.A. S.A.S. E.S.P.**

2026

¡CUIDA EL AGUA, PROTEGE EL AMBIENTE Y CONSERVA PARA EL FUTURO!

empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co Celular. 3118287129
Barrio Villa Los Prados Diagonal Parque Principal Piamonte Cauca

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 2 de 9

INFORME DE SEGUIMIENTO
DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE LEGAL
DE EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE
A.A.A S.A.S E.S.P
2026

Proceso:

De control

Responsables del proceso:

Gerente: Yon Fredy Cuellar López

Empresas Públicas de Piamonte A.A.A S.A.S E.S.P

Control Interno: Luis Eduardo Correa Corrales

Empresas Públicas de Piamonte A.A.A S.A.S E.S.P

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las normas de derechos de autor respecto al uso legal de software por parte de la entidad, identificando fortalezas, debilidades y riesgos asociados, a fin de proporcionar elementos de juicio para la toma de decisiones, la implementación de acciones correctivas y el logro efectivo de los objetivos institucionales.

Alcance:

El alcance comprende:

- Evaluar la existencia, actualización y confiabilidad del inventario de equipos de cómputo de la entidad al corte del 14 de febrero de 2026.
- Verificar la implementación y efectividad de los controles internos establecidos para garantizar el uso legal de software, en cumplimiento de:
- Revisar la documentación probatoria de adquisición, licenciamiento y autenticidad del software instalado.

Criterio:

Ley 87 de 1993, Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 17 de 2011, Circular No 04 de 2006, Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Circular No. 012 de 2007 de la DNDA, Decreto 648 de 2017 y Decreto 1499 de 2017.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 3 de 9

Metodología

La revisión se llevó a cabo con base en la información y documentación proporcionada por la Gerencia de Empresas Públicas de Piamonte A.A.A. S.A.S. E.S.P. Una vez recibida y analizada dicha información, se procedió a su inspección detallada, verificación cruzada y consolidación, dando lugar a la elaboración del presente Informe de Seguimiento / Auditoría correspondiente al cumplimiento de las normativas de derechos de autor y uso legal de software.

Esta actividad se desarrolló en estricto cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno conforme a la Ley 87 de 1993, el Plan Anual de Auditorías vigente y las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

Introducción

La Oficina de Control Interno (OCI) de Empresas Públicas de Piamonte A.A.A. S.A.S. E.S.P., en cumplimiento de su marco funcional establecido en la Ley 87 de 1993, la Directiva Presidencial No. 002 de 2002, la Circular 017 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) y el Decreto 648 de 2017 (que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 en materia de control interno), y en concordancia con el rol de evaluación y seguimiento asignado, así como lo previsto en el **Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026**, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del **8 de enero de 2026** mediante **Acta No. 002**, tiene como objetivo principal verificar el cumplimiento de las normativas y lineamientos vigentes en materia de derechos de autor sobre el uso legal de software durante el período fiscal 2026.

Para el desarrollo de esta actividad, se utilizaron las evidencias y soportes remitidos oportunamente a la OCI por parte de la Gerencia de la entidad, en respuesta a la solicitud formal previamente elevada.

En virtud de lo anterior, se presenta el presente Informe de Seguimiento / Verificación, el cual se fundamenta en la información reportada por los procesos correspondientes durante la vigencia fiscal 2026.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 4 de 9

Desarrollo Del Seguimiento

Para dar inicio al proceso de auditoría de seguimiento correspondiente al **Plan Anual de Auditorías vigencia 2026**, se realizó la presentación y aprobación del referido plan ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Esta presentación tuvo lugar el 8 de enero de 2026 en las instalaciones de la entidad, con la participación de los integrantes del Comité. Durante la sesión se socializó de manera integral el Plan Anual de Auditorías 2026, incluyendo la definición y programación del presente informe de seguimiento sobre derechos de autor y uso legal de software, como una de las actividades priorizadas para la vigencia.

Posteriormente, el 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo la reunión de apertura del seguimiento específico en materia de derechos de autor (software legal). En dicha reunión se informó a la persona responsable (Gerente de la entidad) sobre:

- **El objetivo del proceso:** verificar el cumplimiento de las normativas vigentes en uso legal de software durante el período fiscal 2026.
- El alcance definido, incluyendo la revisión de inventarios, licencias y controles internos.
- El plan de trabajo correspondiente, con cronograma de actividades, responsables y fechas clave.

Esta reunión formaliza el inicio de la evaluación, garantizando transparencia, participación y alineación con las obligaciones establecidas en la Ley 87 de 1993, la Directiva Presidencial No. 002 de 2002, la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) y demás normativa aplicable.

Queda constancia de que el proceso se desarrolla en cumplimiento del Plan Anual aprobado y con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad.

Información Suministrada

La información requerida fue suministrada por la **Gerencia de la entidad**, representada por el **Ingeniero Yon Fredy Cuéllar López**, en respuesta a la solicitud de la Oficina de Control Interno. A continuación, se detalla lo remitido:

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6		CODIGO
			VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO		FECHA: 02-08-2021
Página 5 de 9			

EQUIPO		UND	CANT	ESTADO	VR. UNIT.
Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. Con disco sólido. Color negro. Marca hp	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 2.682.760,01
Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. Con disco sólido. Color negro. Marca Lenovo	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 2.682.760,01
Intel Core i7 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. Con disco sólido. Color negro. Marca Lenovo	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	3.221.772,11
Intel Core i7 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. con disco sólido.	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 3.221.772,11
Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. con disco sólido. color blanco.	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 5.104.000,00
Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. con disco sólido. color blanco.	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 5.104.000,00
Computador todo en uno – Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 Tera – Pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional, con disco sólido, color gris, garantía de un año con licencia de Office.	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 6.165.000,00
TOTAL					\$ 28.182.064,24

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA / EVIDENCIA	ANÁLISIS DE LA OCI
1	¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?	Hasta la fecha del seguimiento, la Gerencia - reporta un total de 7 equipos de cómputo (equipos de escritorio).	La Oficina de Control Interno, tras el análisis efectuado, informa que se debe establecer un control y seguimiento adecuado de los equipos de cómputo de la organización. El objetivo principal es facilitar la identificación inequívoca de cada equipo y mantener actualizada la información sobre su estado operativo y condiciones generales.
2	¿Cuántos son de propiedad de la Empresa?	Actualmente los 7 equipos de cómputo son de la propiedad de Empresas Públicas de Piamonte A.A.A S.A.S E.S.P.	Tras la verificación, se constató la propiedad de la empresa sobre los equipos en funcionamiento

¡CUIDA EL AGUA, PROTEGE EL AMBIENTE Y CONSERVA PARA EL FUTURO!

empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co Celular. 3118287129

Barrio Villa Los Prados Diagonal Parque Principal Piamonte Cauca

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 6 de 9

3	¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	La Gerencia informó que los equipos de la compañía operan con Google Chrome y WinRAR. Asimismo, se destacó que la empresa utiliza el software INTEGRIN, el cual fue recibido en calidad de donación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Se constató que los equipos de cómputo carecen de las licencias de software requeridas, lo que representa un riesgo para la empresa en materia de derechos de autor. No obstante, se verificó la existencia del Contrato No. 27 de 2026, cuyo objeto es la actualización a la última versión y el soporte técnico del software Integrin.
4	¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La Gerencia indico que los equipos de cómputo no cuentan con licencia.	Internamente, Empresas Públicas de Piamonte realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos de cómputo
5	¿La entidad ha definido políticas relacionadas con el uso legal de software?	Desde el área de gerencia expresa que actualmente no ha implementado políticas relacionadas con el uso legal del software	Con el fin de mitigar riesgos legales, se sugiere la adopción de directrices que regulen el uso de software debidamente licenciado
6	¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?	La Gerencia informó que, debido a que la entidad fue constituida en agosto de 2021, a la fecha no se ha procedido con la baja de ningún equipo, dado su tiempo de vida útil.	La Oficina de Control Interno (OCI) recomienda la implementación de las siguientes medidas: Definición de lineamientos institucionales: Es esencial formular y difundir políticas que regulen el destino final de los equipos dados de baja. Estas directrices deben contemplar la reutilización, donación, reciclaje o disposición final segura, garantizando siempre el cumplimiento de la normativa ambiental y los protocolos de seguridad de la información

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Tras el examen realizado a la estructura de control de Empresas Públicas de Piamonte A.A.A. S.A.S. E.S.P., se identificó la inexistencia de mapas de riesgos por procesos. Esta omisión implica la ausencia de identificación y valoración de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, específicamente en lo relacionado con la seguridad informática y la propiedad intelectual.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 7 de 9

Recomendación: Se insta a la administración a formalizar la gestión de riesgos mediante la elaboración de mapas específicos, integrando un riesgo operativo y legal asociado al uso de software no autorizado o carente de licenciamiento. Dicho riesgo debe contemplar controles preventivos y detectivos que mitiguen las siguientes vulnerabilidades:

Impactos y Consecuencias Identificadas:

- **Riesgos Técnicos y Operativos:** Degradación de la infraestructura: Incremento en la probabilidad de fallos técnicos y mal funcionamiento del hardware.
- **Interrupción de procesos:** Incompatibilidad técnica y conflictos de integración con sistemas oficiales, afectando la continuidad del negocio y la productividad.
- **Inexistencia de soporte:** Pérdida de asistencia técnica especializada, dificultando la respuesta ante incidentes o fallos críticos.

Riesgos de Seguridad de la Información:

- **Compromiso de integridad:** Alta exposición a vectores de ataque (malware/virus) que pueden vulnerar la seguridad de los datos.
- **Pérdida de activos críticos:** Riesgo elevado de pérdida o fuga de información pública y estratégica.

Riesgos Legales y Reputacionales:

- **Sanciones administrativas y penales:** Exposición a multas y demandas por "defraudación de derechos patrimoniales de autor".
- **Responsabilidad individual:** Contingencias legales para los funcionarios que instalen programas sin autorización, contraviniendo las políticas internas y la ley de propiedad intelectual.
- **Afectación de la imagen institucional:** Pérdida de confianza ante entes de control, usuarios y aliados estratégicos.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 8 de 9

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

El cumplimiento del marco normativo sobre derechos de autor no solo garantiza la seguridad jurídica de Empresas Públicas de Piamonte A.A.A. S.A.S. E.S.P., sino que fortalece la integridad de su infraestructura tecnológica y la continuidad de sus procesos. En concordancia con los compromisos institucionales y las leyes de propiedad intelectual, la OCI formula las siguientes recomendaciones de control:

- **Validación de términos de licenciamiento:** Establecer como protocolo obligatorio la revisión y comprensión de los términos, condiciones y restricciones de uso antes de proceder con la instalación o distribución de cualquier aplicativo.
- **Priorización de software original:** Prohibir estrictamente el uso de software no autorizado o de procedencia dudosa, asegurando que toda herramienta informática instalada cuente con el respaldo del fabricante para mitigar riesgos de seguridad y legales.
- **Evaluación de alternativas de código abierto:** Fomentar, bajo criterios de viabilidad técnica, la adopción de Software Libre o de Código Abierto (FOSS) como estrategia para optimizar costos, mejorar la flexibilidad tecnológica y garantizar la sostenibilidad operativa.
- **Programa de sensibilización y capacitación:** Ejecutar jornadas de formación dirigidas a todos los funcionarios sobre la importancia del respeto a la propiedad intelectual y las implicaciones éticas y legales del uso de software no licenciado.
- **Implementación de un inventario centralizado de activos de software:** Mantener un registro actualizado y auditable de todas las licencias adquiridas, gestionando sus fechas de vencimiento y renovaciones para evitar infracciones por caducidad o uso excesivo de puestos de instalación.

PAPELES DE TRABAJO

- ❖ Plan de trabajo
- ❖ Acta de inicio
- ❖ Acta de cierre
- ❖ Carta de representación
- ❖ Inventario de equipos de computo
- ❖ Cuestionario / Respuestas
- ❖ Manual de Procesos y Procedimiento
- ❖ Encuesta de evaluación

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 9 de 9

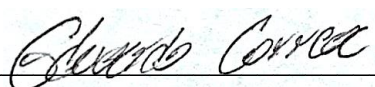
REPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR – DNDA

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2026 y en observancia de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002, la Oficina de Control Interno (OCI) adelanta el presente seguimiento bajo los lineamientos de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). Este proceso se ciñe específicamente a lo estipulado en la Circular No. 17 de 2011, la cual modifica la Circular 12 de 2007, respecto a las recomendaciones y el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual sobre programas de computador (software).

En ejercicio de su función de evaluación, la OCI emite este informe para su publicación en el portal web institucional de Empresas Públicas de Piamonte A.A.A. S.A.S. E.S.P. El enlace correspondiente será remitido a través de la plataforma virtual de la DNDA, garantizando así el reporte oficial dentro de los términos y plazos legales establecidos.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EVALUACION Y LIMITACIONES

Este informe fue desarrollado bajo principios éticos y técnicos de auditoría, incluyendo integridad, objetividad y confidencialidad. La metodología empleada aseguró la recolección de evidencia competente y un análisis orientado a riesgos, garantizando la eficacia de los resultados. Se hace constar que el proceso se llevó a cabo sin limitaciones que obstaculizaran el cumplimiento de los objetivos previstos.



LUIS EDUARDO CORREA CORRALES
 Oficina Control Interno